



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29335

21/02/2018

76255

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que, según los datos procedentes de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del año 2012, la plantilla para el Centro Nacional de Predicción para la Defensa (CNPD) era la siguiente:

PLANTILLA DEL CNPD (año 2012)	
DENOMINACIÓN DE PUESTO	NÚMERO DE PUESTOS EN RPT
JEFE/JEFA DEL CNPD	1
METEORÓLOGO/METEORÓLOGA PREDICTOR G-3	3
ANALISTA PREDICTOR G-1	6
OBSERVADOR/OBSERVADORA DE PREDICCIÓN G-1	6

Por otra parte, se informa que desde el pasado 5 de febrero existe una nueva unidad incardinada dentro del Sistema Nacional de Predicción, con denominación “Centro Español de Meteorología para Defensa (CEMD)”, ubicada en las instalaciones del Mando de Operaciones del Estado Mayor de la Defensa. En este sentido, se indica que el CEMD se subroga de todas las funciones y competencias del CNPD y que, con fecha 8 de marzo de 2018, la plantilla recogida en la RPT para el CEMD es la siguiente:

PLANTILLA DEL CEMD (8 de marzo de 2018)	
DENOMINACIÓN DE PUESTO	NÚMERO DE PUESTOS EN RPT
JEFE/JEFA DEL CEMD	1
METEORÓLOGO/METEORÓLOGA PREDICTOR G-3	2
ANALISTA PREDICTOR G-1	6
OBSERVADOR/OBSERVADORA DE PREDICCIÓN G-1	4

Madrid, 09 de mayo de 2018